



TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO
PICHINCHA

GUÍA DE PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA FARMACOLOGÍA

Tema:

Almacenamiento de los
fármacos .



Carrera:

Tecnología Superior en Atención
Integral al Adulto Mayor

Número de práctica: 1

1.- Datos generales:



- 1.1 Asignatura:** Farmacología
1.2 Nivel académico: Primero
1.3 Docente Responsable: Dra. Diana Becerra

2.- Datos específicos:



2.1 Título de la Práctica:
Almacenamiento de los fármacos.



2.2 Tiempo de duración: La práctica se desarrollara en el horario de 7:00 am a 12:00 pm (5 horas).



2.3 Objetivo de la práctica: Al finalizar la práctica, el estudiante será capaz de demostrar los conocimientos y competencias con la capacidad de identificar, rotular, almacenar adecuadamente los fármacos.



2.4 Resultado de aprendizaje de la asignatura que tributa a la práctica: La realización de la presente práctica permitirá al estudiante adquirir los siguientes resultados de Aprendizaje:

1. Identifica los diferentes grupos de fármacos.
2. Clasifica y rotula adecuadamente los fármacos.
3. Opta por la mejor estrategia para el almacenamiento correcto de los fármacos cumpliendo los requerimientos y protocolos.
4. Educa al paciente, familiar y cuidador sobre el uso correcto y almacenamiento de fármacos.



3.- Materiales, recursos y equipos



- Materiales
- Lavamanos
- Materiales de escritorio
- Lápiz- esfero- borrador
- **Recursos humanos**
- Adulto Mayor
- Familiar y/o cuidador
- Agua corriente
- Jabón líquido
- Toallas de papel desechables
- Fármacos

4.- Normas de seguridad:

ESTUDIANTE



- ▶ Acudirá puntual a la hora convocada por el docente
- ▶ Uso de uniforme correcto y buena presentación
- ▶ Deberá respetar las normas generales de comportamiento
- ▶ Mantendrá una actitud correcta en todo momento de duración de la práctica

LEER NORMAS

5.- Preparación previa:



- ▶ Los estudiantes analizarán los contenidos teóricos de la práctica a tratar, considerando inclusive las consultas bibliográficas, con el propósito de tener una concepción general del tema.



6.- Fundamentos teóricos:



Trabajo autónomo

- Antes de iniciar la práctica el estudiante debe saber conceptos teóricos sobre la farmacología, características y uso de los fármacos.
- Normativa Manual de Seguridad del paciente- usuario, almacenamiento de los medicamentos.



4



Bibliografía

Principales:

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2016), Manual de Seguridad del Paciente-Usuario, expedido mediante Acuerdo Ministerial 00115, publicado en el Registro Oficial N° 760.
- Cuadro Nacional Básico de Medicamentos disponible en: <https://www.salud.gob.ec/cuadro-nacional-de-medicamentos-basico-cnmb/>

Complementarias:

- Ministerio de Salud Pública.(2016). Bioseguridad para los establecimientos de salud. Manual disponible en: <http://salud.gob.ec>



7.- Descripción de la actividad práctica o descripción de procedimientos

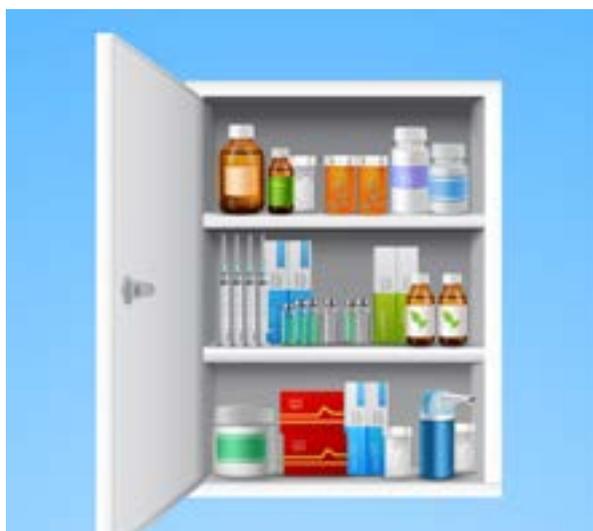


PARTE INICIAL

- El docente explicará el procedimiento paso a paso
- Devolución del procedimiento por parte de cada uno de los estudiantes con recomendaciones del docente.
- Repetición del procedimiento aplicando las recomendaciones.

Secuencia de pasos del procedimiento:

- Reunir los sumisitos y recurso humano necesarios.
- Realizar higiene de manos aplicando los 5 momentos según Normativa al realizar actividad.
- Identificación de los diferentes grupos de fármacos
- Educación a familiares sobre cada grupo de fármacos, uso, precauciones y el almacenamiento correcto
- Identificación de posibles ERRORES en el manejo y almacenamiento de los medicamentos.
- Aplicación de la mejor estrategia para enseñar el adecuado manejo de almacenamiento de los fármacos.



8.- Mecanismo de evaluación y anexos:



6



Instrucciones:

La presente lista de cotejo sirve para la observación estructurada o sistemática del procedimiento realizado.

Solo se indica si el paso del procedimiento se realiza o no, sin admitir valores intermedios.

En los casos en que el paso del procedimiento haya sido realizado, con la observación que se deba mejorar algún aspecto del mismo, esto se consignará en la columna de observaciones.

Calificación:

A cada paso del procedimiento se le asignará el valor de 1 punto, en caso de que no realice la calificación sería 0.

Para la calificación final se tomará en cuenta la puntuación de la tabla de calificación adjunta a la lista de cotejo.

Anexos

Los anexos serán fotográficos de la práctica.



Nombre y apellidos del estudiante:

Nombre y apellidos del docente:

Fecha:

Calificación:

**MEDICIÓN A TRAVÉS DE ÍNDICES Y FÓRMULAS
HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN**

INDICADOR	Realiza	No realiza	Observaciones
Secuencia de pasos del procedimiento	Realiza	No realiza	Observaciones
1. Reúne los suministros necesarios.			
2. Cumple con los 5 momentos del lavado de manos			
3. Identifica los diferentes grupos de fármacos			
4. Identifica posibles ERRORES en el manejo y almacenamiento de los medicamentos.			
5. Aplica estrategia para transmitir conocimientos expresados en actividades			

PUNTUACIÓN

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

1. Preparación y formación

- **Acceso Controlado.**- Solo estudiantes y personal autorizado pueden participar de las actividades programadas.
- **Identificación.** - Todos los usuarios deben portar la identificación visible de la institución.
- **Capacitación al inicio.** - Los estudiantes reciben formación completa de técnicas de cuidado del adulto mayor, incluyendo movilización, higiene, alimentación y administración de medicamentos.
- **Procedimientos.** - Los estudiantes se familiarizan y conocen los procedimientos y protocolos específicos del lugar donde se harán las actividades prácticas.
- **Uniforme o Indumentaria adecuada.** - Los estudiantes usarán vestimenta adecuada para las actividades de cuidado del adulto mayor.
- **Equipo de Protección Personal.** - El uso de guantes y tapabocas será obligatorio.
- **Estado de Salud.** - Se realizará una evaluación de salud inicial para asegurarse de que los estudiantes se encuentren en condiciones físicas y emocionales adecuadas para realizar las tareas sobre el cuidado del adulto mayor. Aquellos con condiciones médicas deben notificar al docente.

2. Comunicación y Supervisión

- **Supervisión.** Deberá haber un docente o supervisor profesional de la salud o un cuidador experimentado con el grupo de estudiantes.
- **Progreso y Problemas.**- Los estudiantes deberán comunicar regularmente el progreso y cualquier problema o incidente que ocurra, mediante informes.
- **Primeros Auxilios.** Garantizar un botiquín adecuado y accesible, y personal capacitado para auxilios oportunos e inmediatos.



NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

3. Seguridad Física

- **Movilización.** - Los estudiantes recibirán capacitación específica sobre técnicas de movilización segura, como el uso de ayudas técnicas, andadores, sillas de ruedas y grúas cuando sea necesario. Para evitar lesiones tanto en ellos como en el adulto mayor.
- **Adaptación.**- Asegurar que el entorno esté libre de obstáculos y peligros, con una iluminación adecuada, pisos antideslizantes y barandillas en las áreas que sean necesarias.
- **Prevención de Caídas.** Se aplicarán medidas específicas para prevenir caídas, incluyendo el uso de calzado adecuado y la eliminación de alfombras sueltas o inadecuadas.

4. Seguridad de Medicamentos y su Administración

- **Conocimiento de Medicamentos.** - Los estudiantes deben estar bien informados sobre los medicamentos que administran, incluyendo dosis, horarios y posibles efectos secundarios o adversos al igual que contraindicaciones.
- **Protocolos de Administración.** - Será necesario seguir los protocolos estrictamente para administración de medicamentos, asegurándose de verificar la identidad del paciente, el medicamento correcto, la dosis correcta, la vía de administración correcta y el tiempo u horario correcto.
- **Registro y Documentación.** - Mantener un registro detallado de todos los medicamentos administrados, incluyendo cualquier reacción adversa observada.



NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

5. Higiene y Control de Infecciones

- **Higiene personal.** - Practicar higiene personal adecuada, incluyendo el lavado frecuente de manos antes y después de cada tarea de cuidado.
- **Uso de Equipos de Protección Personal.**- Utilizar guantes, cubrebocas, batas y otros accesorios que sean necesarios para prevenir la transmisión de infecciones.
- **Desinfección de Superficies.** - La limpieza y desinfección regular de superficies y equipos utilizados en el cuidado del adulto mayor, será necesario y obligatorio.

6. Seguridad Psicológica y Emocional

- **Respeto y Dignidad.**- El adulto mayor, deberá ser tratado con respeto y dignidad, manteniendo la confidencialidad y respetando su autonomía y decisiones siempre que sea posible.
- **Comunicación Asertiva.**- Los estudiantes deberán fomentar una comunicación clara y respetuosa con los adultos mayores, escuchando sus preocupaciones y respondiendo de manera adecuada y oportuna.
- **Apoyo Emocional.** - Los estudiantes deberán estar atentos a las necesidades emocionales de los adultos mayores y proporcionar apoyo emocional o derivarlos a profesionales adecuados cuando sea necesario.



NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DEL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

7. Manejo de Emergencias

- **Plan de Emergencia.**- Se deberá conocer y seguir el plan de emergencia detallado por la institución, que incluye procedimientos para situaciones como caídas, ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares y otras emergencias médicas.
- **Capacitación en Primeros Auxilios.** - Los estudiantes deben recibir capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- **Contacto de Emergencias.** - Tener a mano los números de contacto de emergencia de familiares y del personal médico.

8. Evaluación y Mejora Continua

- **Retroalimentación Regular.** - Recoger feedback de estudiantes y de los adultos mayores sobre las prácticas de cuidado para identificar áreas de mejora.
- **Actualización.** - Las normas y reglamentaciones deberán actualizarse, por lo que se revisarán regularmente según nuevas investigaciones, experiencias y cambios en la normativa legal.

<https://www.tecnologicopichincha.edu.ec/>



TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO
PICHINCHA

